

Municipio de
Notas de Gestión Administrativa
Acambay de Ruiz Castañeda
Del 1 al 30 de junio de 2026
(Cifras en pesos)

Autorización e Historia: En el año de 1824 Acambay se erige como Municipio bajo el Gobierno del General Melchor Múzquiz, en noviembre de 2012 tuvo modificación en su nombre pues cambio de Acambay al nombre de Acambay de Ruiz Castañeda, el ente se registró como retenedor puro ante el Servicio de Administración Tributario en el año de 1985, en el régimen de persona moral con fines no lucrativos.

Panorama Económico y Financiero: El municipio de Acambay cuenta con un presupuesto de ingresos y egresos modificado autorizado para el ejercicio 2026 de \$ 441,926,476.92 ; conformados en su mayoría por participaciones del ramo 28 y el ramo 33, por lo que se deberán implementar estrategias de recaudación para incrementar los ingresos propios, con la finalidad de disminuir la dependencia de las participaciones y aportaciones.

Organización y Objeto Social: El Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda es gobernado por un ayuntamiento de elección popular, integrado por una Presidenta Municipal, un Sindico , cuatro Regidores de mayoría relativa y tres Regidores de representación proporcional. El objeto social es la prestación de servicios públicos a la población.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Los registros contables se realizan bajo procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos, destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones derivadas de la actividad económica del municipio, basado en los preceptos que establecen los postulados básicos, normatividad de la CONAC y Ley de Contabilidad Gubernamental, de tal manera que la información presentada sea confiable, oportuna y comparable para la toma de decisiones.

Políticas de Contabilidad Significativas: Por lo que refiere a la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles se realizó según los valores establecidos Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y los lineamientos del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM).

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: Durante el periodo no se tienen Activos o Pasivos en moneda extranjera.

Reporte Analítico del Activo: En lo general, en este ejercicio, el activo que presenta el municipio, se deprecia mediante los valores máximos autorizados, establecidos Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y los lineamientos del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM).

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Sin movimientos

Reporte de la Recaudación: El funcionamiento del municipio depende básicamente de las participaciones y aportaciones por parte de ya Federación y del Estado, ya que los ingresos propios recaudados son muy pocos, por lo que es importante realizar acciones que nos permitan incrementar la recaudación, así como implementar mecanismos que nos ayuden a concientizar a la población para que contribuya en el pago de sus impuestos y derechos, por lo que se firmo el "Convenio de Colaboración Administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios" así como el convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización de los derechos de agua y sus accesorios legales, publicado en la gaceta del gobierno del Estado de México de fecha lunes 17 octubre de 2022, sección primera Tomo: CCXIV No. 71. con lo Secretaria de Finanzas del Gobierno del estado de México; en generar los ingresos propios suficientes y necesarios para el buen funcionamiento del Ayuntamiento y aplicar estrategias de incentivos fiscales a los contribuyentes.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: La deuda que presenta el municipio de Acambay de Ruiz Castañeda al final del mes, en un gran porcentaje se concentra en el pago pendiente a proveedores, contratistas y de retenciones de Obra Publica.

Calificaciones Otorgadas: No existen operaciones crediticias que hayan requerido de una calificación específica.

Proceso de Mejora: Lo implementación de un sistema efectivo de cobro nos permite que el contribuyente pague sus contribuciones en un menor tiempo, asimismo, se firmó convenio con Gobierno del Estado para el cobro del impuesto Predial convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización de los derechos de agua y sus accesorios legales, publicado e la gaceta del gobierno del Estado de México de fecho lunes 17 octubre de 2022, sección primera Tomo; CCXIV No. 7; lo que a permitido al municipio incrementar sus ingresos en este rubro y otorgar mayor certeza en su pago a los usuarios lo cual lo pueden hacer en los bancos, centros comerciales y el Telecom para mayor comodidad en el pago del Impuesto Predial y derechos de agua potable.

Información por Segmentos: A la fecha no se ha generado la información financiera por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre: Sin movimientos

Partes Relacionadas: No existen parte relacionados que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



TESORERÍA

Tesorero(a) Municipal

JESUS VALENTE MAXIMO

**Municipio de
Acambay de Ruiz Castañeda
Notas de Desglose
Del 1 al 30 de junio de 2026
(Cifras en pesos)**

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes: Al cierre del presente mes el importe de la cuenta refleja un saldo de \$ 105,704,817.57 el cual se conformo de un saldo en la cuenta de Efectivo de \$ 3,169,007.07, un saldo de \$ 48,933,127.26 en Bancos e Inversiones Temporales de \$ 39,062,244.68

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir al cierre al mes presento un importe total de \$ 7,713,090.52 el cual de compone de las cuentas de Inversiones Financieras de Corto Plazo y de la cuenta de Deudores Diversos, la cual refleja un saldo que proviene de ejercicios anteriores.

Inventarios Al cierre del mes cuenta con un saldo de \$0.00

Almacenes Al cierre del mes cuenta con un saldo de \$0.00

Inversiones Financieras En el mes de octubre se tienen inversiones financieras por la cantidad de \$ 0.00

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Por lo que refiere a la cuenta de bienes inmuebles (terrenos) y en edificios sin movimientos.

Estimaciones y Deterioros En el municipio no se tienen registrados dentro del inventario bienes biológicos, asimismo, no se han llevado a cabo los estimaciones correspondientes a cuentas incobrables e inventarios.

Activos Diferidos: La cuenta refleja un saldo de \$31,256.04 que proviene de ejercicios anteriores.

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar. Al final del mes tenemos un acumulado en el pasivo circulante de \$ 9,308,347.15 de los cuales, \$ 956,703.03 son de sueldos y salarios que se generan por la provisión de nómina y en su mayoría pertenecen a la administración anterior, Proveedores por pagar a corto plazo refleja un saldo de \$ 5,473,112.36, los cuales son registro de pasivos por pagar en el mes siguiente, \$ 48,094.68 corresponde a Contratistas por Obras Publicas por pagar a Corto Plazo derivados del pasivo generado al cierre del mes y \$ 2,314,294.95 de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y \$ 516,142.13 de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Sin movimientos

Pasivos Diferidos Sin movimientos

Provisiones Sin movimientos

Otros Pasivos Sin movimientos

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios: Los ingresos de gestión recaudados acumulados en el presente mes representan el recurso efectivamente recaudado y se conforma por los siguientes conceptos:

Impuestos \$ 9,786,856.83 Contribuciones de mejoras \$ 0.00, Derechos \$ 10,631,980.49 , Productos \$ 1,001,492.35, Aprovechamientos \$ 9,976.51; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones \$ 198,614,589.25 y Otros Ingresos y beneficios \$-251.00; cuyas cifras denotan que aun existe una gran dependencia económica de los ingresos de la Federación y del Estado, por lo que es importante establecer estrategias para lograr mayor incremento en lo recaudación de ingresos propios, especialmente en el cobro del impuesto predial y cobro de derechos por la prestación de servicios de agua potable, que son las contribuciones más importantes en la recaudación municipal.

Gastos y Otras Pérdidas: Éste rubro queda conformado por de los siguientes conceptos: Gastos de Funcionamiento \$ 108,078,554.41 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 21,570,914.81, Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública \$ 0.00, Otros gastos y Pérdidas extraordinarias \$ 8,998,005.70 Inversión Pública \$ 142,371.79

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública: El estado financiero refleja los cambios que sufrió la Hacienda Pública durante el mes quedando integrado de la siguiente manera:
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL MES ANTERIOR \$ 345,124,314.02 (+) VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO EN EL MES \$ 54,048647.16
(=) SALDO HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2026 \$ 399,172,961.18

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo: La finalidad del estado financiero es reflejar las fuentes de entrada y salidos de recursos; los cuales reflejan un saldo en EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO al final del mes una cantidad de \$ 105,704,817.57

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Reflejan las diferencias que se derivan de erogaciones que no son afectados presupuestalmente, cuyo finalidad es reflejar un equilibrio entre el gasto contable y el presupuesto.



Tesorero(a) Municipal

JESUS VALENTE MAXIMO

TESORERÍA

**Municipio de
Acambay de Ruiz Castañeda
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Del 1 al 30 de junio de 2026
(Cifras en pesos)**

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores Sin movimientos

Emisión de Obligaciones Sin movimientos

Avales y Garantías Sin movimientos

Juicios Sin movimientos

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin movimientos

Bienes Concesionados o en Comodato Sin movimientos

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos Al cierre del mes tenemos una recaudación de \$ 34,286,797.92 lo que representa un 7.76% respecto del presupuesto anual autorizado en la Ley de Ingresos Estimada. Del total de ingresos recaudados en el mes. el 2.34% corresponde a Impuestos, el 0.00 % a Contribuciones de mejoras, el 2.40% a Derechos, el 0.73% a Productos, el 0.00 % a Aprovechamientos, el 94.52% corresponde a Participaciones y Aportaciones y el 0.00% a Otros ingresos y beneficios varios.

Cuentas de Egresos Por lo que respecta al presupuesto de egresos, al mes se ejercieron recursos por \$ 21,029,432.61 lo que represento un 4.76% respecto del presupuesto anual autorizado; de los cuales al final del mes el 60.60% se ha ejercido en el capítulo de Servicios Personales, el 7.90% a Materiales y Suministros, el 19.01% a Servicios Generales, el 12.06% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas derivadas del pago anticipado y descuentos según la ley de ingresos, el 0.43 % corresponde al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, el 0.00% es al capítulo de Inversión Pública y el 0.00% corresponde al ejercido en el capítulo de Deuda Pública.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



TESORERÍA

Tesorero(a) Municipal
JESUS VALENTE MAXIMO